

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	1/ 2
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS	3
1408142	SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VIII	TIPO	OPT.
H. TEOR. 1.0		TRIM.	VIII
H. PRAC. 1.0	SERIACION AUTORIZACION	NIVEL	DOCTORADO

OBJETIVO(S) :

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Explicar la correspondencia entre las relaciones estructurales de los elementos del objeto de estudio para generar nuevos vínculos.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Preparar la Tesis y la Disertación Pública del Proyecto de Investigación. Revisar y documentar la bibliografía, documentar las fuentes de consulta, hacer un análisis crítico, revisar el planteamiento de las perspectivas, documentar la metodología seguida y los resultados de acuerdo a los objetivos específicos del nivel de Doctorado y a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño vigentes.
- Redactar las conclusiones del Proyecto de Investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad con respecto a la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pando Luján
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE	2 / 2
CLAVE 1408142	SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE VIII	

Tesis.

- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.
- La duración normal del nivel de Doctorado es de nueve trimestres. Se podrá concluir este nivel en el séptimo trimestre, si al acreditar la UEA Seminario Doctoral Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII y la UEA Taller Colaborativo de Investigación en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte VII, y si a juicio de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, la Tesis ya puede presentarse en Disertación Pública. De ser así el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte informará al Consejo Divisional.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado con recomendación de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO